



Para una mejor, más rápida y más efectiva organización, para este Codo con Codo hemos centralizado todos los temas de inscripción, desplazamientos y estancia, en la Agencia de Viajes (la misma de todos los años, de la que muchas conocéis a Joan de Mingo, que nos acompaña desde enero de 2005 en Almería).

Por ello os hemos indicado los datos de contacto en el díptico de las Jornadas. La **persona de contacto será M Carme** en el correo electrónico badalona-martipujol@bthetravelbrand.com y el Teléfono **93 384 76 00**.

Con todo, hemos redactado unas cuantas de las preguntas más frecuentes que nos habéis hecho en todos estos años por si os sirven de información ante posibles dudas.

Teniendo muy en cuenta que **ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN** en el teléfono de la Fundación FF **934672222** y el correo secretaria@laff.es

FAQS CODO CON CODO

1/ SOBRE LA FUNDACIÓN FF

1.1- Qué es la Fundación FF

La FUNDACIÓN DE AFECTADOS/AS DE FM Y SFC es una entidad sin ánimo de lucro, que inició su andadura a favor de las personas enfermas de FM y SFC y sus familias, en el año 2000. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya con el número 1799 y calificada como Fundación benéfica de tipo asistencial y cultural y de finalidades científicas.

1.2- Qué programas realiza

Fundamentalmente, sus acciones y actividades están encuadradas en dos programas: Fundación FF y Ciencia y Fundación FF y Sociedad, dirigidos al fomento de la investigación, por una parte, y a la información, difusión, formación, reivindicación de derechos de las personas enfermas y sus familias y la colaboración y apoyo a las asociaciones y federaciones.

1.3- Qué son las asociaciones conveniadas (obligaciones y derechos)

Son las asociaciones que han firmado un convenio de colaboración con la Fundación FF, sobre las bases de coincidir en los objetivos y de colaboración en acciones i actividades consensuadas. No implica ningún compromiso ni atadura para las asociaciones, ni tampoco económico (no tiene cuotas). Significa más un compromiso ético entre entidades que luchan por los mismos objetivos y que quieren dar visibilidad a este compromiso ante sociedad, administraciones, profesionales y científicos.

Mediante el convenio, la Fundación FF se compromete a facilitar información elaborada por sus Comités científicos (médico y jurídico), a difundir las actividades de las asociaciones que nos envíen la información, a colaborar en organizar y realizar jornadas... siempre a nivel de las asociaciones y federaciones (no en el plano particular, no usurpando nunca el trabajo de las asociaciones).

1.4- Cómo puede mi entidad ser “asociación conveniada”

Entrando en la web www.laff.es rellenar el formulario correspondiente y mandarlo a la Fundación FF (sede administrativa C/ Dr Ferran, 33-35 1r 43202 REUS Edificio Cruz Roja) junto con el Acta de constitución, el documento de registro en Justicia, los Estatutos i la composición de la Junta de gobierno actual.

2/ SOBRE LAS JORNADAS CODO CON CODO

2.1- Qué es el CODO CON CODO?

Las Jornadas Codo con Codo, son un espacio y un tiempo de información, formación, reflexión e interactividad entre cuadros directivos de asociaciones de pacientes con Fm y/o Sfc, investigadores y profesionales sanitarios y sociales.

El Objetivo General es proporcionar información de calidad relacionada con la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica en todos sus ámbitos (clínica, fisiopatología, tratamiento, calidad de vida, impacto y soporte social, laboral, etc...) que ayude a un mejor control de las enfermedades y de la calidad de vida de los pacientes asociados en diversas organizaciones de nuestro país.

Objetivos científicos:

- .- Visión de la actualidad sanitaria y social actual FM y SFC en España
- .- Líneas científicas actuales de investigación nacional e internacional
- .- Información sobre el sistema de baremación de minusvalías e invalideces en relación con el dolor y la fatiga
- .- Creación de un foro de debate sobre evaluación, minusvalía y nuevas fórmulas de trabajo para personas con FM y SFC. Punto de encuentro entre evaluación justa, prestaciones adecuadas y formas de armonización para un trabajo digno

Objetivos formativos:

- .- Mejora en la información, difusión y gestión de las entidades de FM y SFC

Objetivos Sociales:

- .- Potenciación y difusión de la labor de las Federaciones y coordinadoras autonómicas.
- .- Identificación problemáticas comunes
- .- Formulación proyecto unitario

2.2- Cuando se empezó a celebrar el Codo con codo

Se empezó a realizar en enero de 2005 en Aguadulce (Almería) con intención de ir cambiando de lugar cada año, pero en 2006 decidimos de realizar las ediciones en Madrid por la mayor facilidad de desplazamiento desde la mayoría de CCAA de España.

2.3- A quién va dirigido

A miembros de las Juntas de Gobierno de las entidades, a profesionales colaboradores y/o que tengan relación con la entidad (es la entidad quién decide).

2.4- Cuáles son sus objetivos

Propiciar un espacio y un tiempo de información, FORMACIÓN, colaboración, debate, reflexión, intercambio de experiencias y problemáticas comunes, diseño de acciones unitarias, ...

2.5- Cual es el funcionamiento, programa, ...

Nos encontramos en un hotel de Madrid para la realización del programa, que siempre tiene una parte de actualización científica del año en curso y una parte social, en la que

hay una intervención de las federaciones y de todas las asociaciones que quieran. Dentro de un ambiente de respeto, constructivo y colaborador.

Las personas que asisten al Codo con Codo tienen el compromiso de transmitir a los socios de sus asociaciones la información y formación recibidas. En el aspecto científico, es muy valiosa la información para las relaciones con sus profesionales y administraciones y gestores sanitarios.

3/ SOBRE LOGÍSTICA, ESTANCIA, ...

3.1- Cómo, cuándo, dónde hacer la inscripción

Decidir la mejor opción del díptico y contactar con la Agencia B The Travel Brand (Barceló Viajes) para hacer la inscripción y reserva.

3.2- ¿Qué incluye el precio de las inscripciones?

Consultar bien el díptico con las opciones: Jornadas y estancia / Jornadas y comida / Sólo Jornadas.

3.3- ¿Quién se encarga de los desplazamientos?

La propia asociación mediante la Agencia de Viajes o su propia agencia.

3.4- Pueden venir a las jornadas más de 2 personas de la Junta Directiva

Sí, en esta edición, sí.

3.5- Pueden asistir a las Jornadas trabajadores de nuestra Asociación

Si son trabajadores del ámbito Sociosanitario y/o colaboradores profesionales.

3.6- ¿Puedo tener una habitación para mi sola?

Sí, busque opción en el díptico y contacte con la Agencia. Naturalmente el precio se incrementa respecto de habitación compartida.

3.7- De mi asociación iremos 3 personas, ¿podemos tener una habitación triple?

Sí. En este caso, el precio por persona se reduce.

3.8- No necesito alojamiento, puedo apuntarme sólo a la Jornada

Sí puede. Consulte díptico y realice su inscripción.

3.9- Necesito alojarme el día anterior a la Jornada, ¿cómo lo hago?

Contactar con la Agencia, han pactado con hotel para mantener la misma oferta que la noche del 17 al 18.

3.10- Necesito quedarme la noche después de las jornadas, ¿cómo lo hago?

Contactar con la Agencia, han pactado con hotel para mantener la misma oferta que la noche del 17 al 18.

3.11- Necesito una habitación adaptada, ¿qué tengo que hacer?

Decirlo a la Agencia cuando haga su reserva.

3.12- Necesito un Menú Especial, ¿qué tengo que hacer?

Decirlo a la Agencia cuando haga su reserva, con indicaciones detalladas.

3.13- Me piden un justificante de asistencia en el trabajo, ¿está previsto?

Sí, la Fundación FF le hará el justificante.

3.14- ¿Hasta cuándo me puedo apuntar?

Hasta el día 10 de noviembre.

Rogamos que hagan sus reservas lo antes posible, para una mejor organización, como también para asegurarse que habrá habitación. También porque los precios de los desplazamientos suelen ser más baratos si se compran con anticipación.